

SUMILLA: SOLICITA PAGO DE AHBRES MES ENERO Y FEBRERO 2024

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE

Yo ABAD AMILCAR ALZAMORA JUAREZ, identificado con DNI N° 01234345, con domicilio real en el Jr. Micaela Bastidas N° 148, de la ciudad de Puno, ante Ud. me presento y expongo lo siguiente:

PRIMERO. - Que en fecha 29 de diciembre del año 2023, se emite el Oficio Multiple130-2023-DREP-DUGEL-EC/EAI-P. se da continuidad a la encargatura de direcciones y sub direcciones de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL El Collao. En esta lista se encuentra incluida mi persona como Sub Director de la IEP 71007 Mariano Zevallos Gonzales de la ciudad de Ilave.

SEGUNDO.- Que, con RD N° 000034-2024-DUGELEC, de fecha 24 de enero del 2024, se me encargan las funciones de puesto de Sub Director de la IEP N° 71007 Mariano Zevallos Gonzales de la ciudad de Ilave. Desde el 02 de enero al 29 de febrero del presente año 2024.

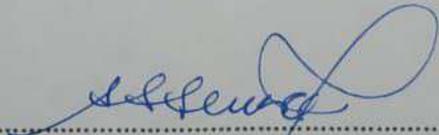
TERCERO.- Que pese a cumplir mis funciones de Sub Director en la referida institución, no he percibido mis haberes por el encargo de Sub Director, en los meses de enero y febrero 2024, PETICIONANDO QUE MEDIANTE SU AUTORIDAD se realice el pago correspondiente.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a su autoridad acceder a mi petición por ser justa y legal

ANEXOS

Se anexa copia simple de RD N° 000034-2024-DUGELEC.


.....
ABAD AMILCAR ALZAMORA JUAREZ
DNI 01234345



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000034 -2024-DUGELEC

ILAVE, **24 ENE 2024**

Vistos el Expediente Administrativo N° 231, 470 Y 1008- 2023 y el Oficio Múltiple N° 130 - 2023-DREP-UGEL-EC/EAI-P, continuidad en el cargo de Dirección de IIEE y demás documentos que se adjunta, con un total de ocho (08) folios hábiles y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en adelante la Ley, tiene por objeto normar las relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios de las Instituciones y programas educativos públicos de educación básica y técnico productivo y en las Instancias de Gestión educativa descentralizada; así como, regular sus deberes y derechos, la formación continua, la carrera pública magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, las remuneraciones y los estímulos e incentivos;

Que, el literal b) del artículo 177 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, dispone que el encargo de funciones se autoriza únicamente para asumir el cargo de Director de Institución Educativa, en caso de esta última no cuente con la plaza orgánica vacante debidamente presupuestada. En este caso el profesor encargado continúa ejerciendo su labor docente en aula.

Que, conforme al numeral 5.6.13 del D.S N° 001-2019-MINEDU de la Ley 30328, el profesor contratado en la IE unidocente asume obligatoriamente por encargo las funciones de Dirección, para lo cual la UGEL emite resolución de encargatura sin afectación presupuestal.

Que, mediante el oficio N° 02588 N° MINEDU/VMGP-DIGEDD, se modifica el cronograma del concurso público de acceso a cargo directivo y de especialista en educación en las instancias de Gestión educativa descentralizada 2022-2023, en el marco de la carrera pública magisterial de la Ley de reforma magisterial, así que los directores designados asumirán/tomarán posesión de cargo el 01-03-2024. Por lo tanto, se autoriza la continuidad de encargo de puesto con VIGENCIA 02-01-2024 al 29-02-2024, (hasta posesión de cargo de director designado) y ENCARGO DE FUNCION con vigencia 02-01-2024 al 29-02-2024 (ratificación, previa evaluación del cumplimiento de funciones), en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024.

Estando a lo actuado por la especialista en Administración Personal y visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Legal de la UGEL El Collao, y;

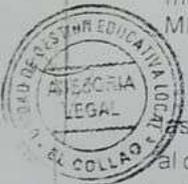
De conformidad con la Ley N° 31853, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30541 que modifica la Ley N° 29944, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED; RVM N° 273-2020-MINEDU y la RVM N° 474-2022-MINEDU,

SE RESUELVE:

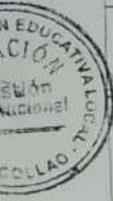
ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR DE PUESTO Y DE FUNCION, de Director (a) docente en las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL El Collao, a partir de **02 de enero al 29 febrero del 2024**, en amparo al oficio N° 02588 N° MINEDU/VMGP-DIGEDD, se modifica el cronograma del concurso público de acceso a cargo directivo y de especialista en educación en las instancias de Gestión educativa descentralizada 2022-2023. A los siguientes docentes que a continuación se detalla:

ANEXO N° 1 EDUCACION INICIAL

N°	IIEE	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE ENCARGO	PERIODO		OBSERVACIONES
					INICIO	FIN	
01	729 - JARANI	40509011	ALMANZA LUNA, Amalia	De función	02-01-2024	29-02-2024	
02	719 - HUANCARANI	40208168	QUISPE AYALA, Erika Indra	De función	02-01-2024	29-02-2024	
03	731 - PICHINLUTA	02064930	UGARTE RAMOS, Judith	De función	02-01-2024	29-02-2024	
04	706 - LACAYA	0135080	HUMPIRI MAMANI, Judith Marisol	De función	02-01-2024	29-02-2024	
05	702 - PARATHACOPANI	01874603	ALANOCA TICONA, Marteni	De función	02-01-2024	29-02-2024	
06	303 - ILAVE	01836226	JACINTO MAMANI, Celia Mary	De función	02-01-2024	29-02-2024	
07	699 - CHUYOCOPAPUJO	43807591	GOMEZ QUISPE, Silvana	De función	02-01-2024	29-02-2024	
08	705 - URANI	4182173	QUENAYA MALLEA, Mary Gudith	De función	02-01-2024	29-02-2024	



73	70733 - JISCULLAYA	0242991	SUCASAIRE MAMANI, Aurora H.	De función	02-01-2024	29-02-2024
74	70343 - MAZOCRUZ	01888962	QUISPE JINCHUÑA, Nestor Wiber	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
75	70343 - MAZOCRUZ	41910476	BUTRON MAMANI, Abad Roberto	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
76	70318 - CHECCA	01848188	QUENTA NINA, Beatriz	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
77	70339 - CHIPANA	01305264	VENTURA MAMANI, Nicasio	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
78	72756 - CONCERTA - BALSABE	01323330	HUARAHUARA MAMANI, Ángel Alfonso	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
80	70350 - SARAPI ARROYO	01302799	CCALLOMAMANI CCALLOMAMANIA, Eloy	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
81	71007 - MARIANO ZEVALLOS GONZALES	01330736	PILCO MAQUERA, Luis Mariano	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
82	70685 - CHOCCO QUELICANI	01308279	HUANCA GUERRA, Percy Fernando	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
83	70363 - CONCHADA	01221336	VASQUEZ QUISPE, Inés	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
84	70333 - MULLACAÑI	40726079	TICONA FLORES, Violeta	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
85	70082 - SULLCACATURAI	01787987	AGUILAR ARCE, Aurelio	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
86	70340 - "GJAE" PILCUYO	42164419	CAHUANA CRUZ, Gladys Isabel	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
87	70325 - JACHOCCO H.	01799505	MAMANI ATENCIO, Mariano	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
88	70610 - CONDURIRI	01783051	NINCA ESCOBAR, Carlos	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
89	70315 - GLORIOSO 896	01330445	YANQUI SONCO, Moisés	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
90	70316 - SAGRADO CORAZON DE JESUS	01874872	CARTAGENA CONDORI, Ana Benilda	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
91	71007 - MARIANO ZEVALLOS GONZALES	01234345	ALZAMORA JUAREZ, Abad Amílcar	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
92	70200 - CANGALLI	01848186	FLORES MARON, Leticia	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
93	70326 - ULLACACHI	01797815	QUILLI JILAJA, Simón	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
94	70377 - SAN PEDRO DE HUAYLLATA	01855490	MONTALICO APAZA, Rene	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
95	70382 - OCOÑA	01225246	VELASQUEZ MAMANI, Artemio Jaime	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
96	70324 - ROSACANI	01216684	Samuel Guevara Machaca	De puesto	02-01-2024	29-02-2024



2*	ULLACACHI	01223440	CHAMBILLA CHAMBILLA CRISPINIANO WILFREDO	De puesto	02-01-2024	29-02-2024
----	-----------	----------	--	-----------	------------	------------

Anexo 04: CEBA

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE ENCARGO	PERIODO		OBSERVACIONES
					INICIO	FIN	
01	"SEÑOR DE LOS MILAGROS-INICIAL INTERMEDIO	01788230	VIDAL MAMANI NESTOR	De puesto	02-01-2024	29-02-2024	

Anexo 05: ETP

N°	I.E.E	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE ENCARGO	PERIODO		REFERENCIA
					INICIO	FIN	
01	ETP-PILCUYO	01872130	VALDES MAMANI JAVIER HERMOGENES	De función	02-01-2024	29-02-2024	
02	ETP-ILAVE	01214256	CONDORI MONTESINOS NORMA LEONOR	De puesto	02-01-2024	29-02-2024	
03	ETP-ILAVE	29424526	FLORES CHAMBI HECTOR ERMINIO	De puesto	02-01-2024	29-02-2024	

ARTICULO 2° ESTABLECER que la encargatura se puede dar por concluida por los causales previstos en la Norma Técnica aprobada para la presente

ARTICULO 3° TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinente para su conocimiento y acciones de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE

FIRMADO ORIGINAL

Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

NBCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
POHC/JAGI
HMC/Abg.1
nmbj/Proy. 010
15-01-2024



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CORRESPONDIENTES

Tec. Casimiro Mamani Moroy
(M) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO